

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA



1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombre: PROMOCALEDONIAN ECUADOR S.A.
Numero de expediente: #4619
Nombre y cargo del Representante Legal: SANTIAGO MARÍA POVEDA ORTOLL
GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

Nombre: MENDALA, S.L.
Nacionalidad de la compañía extranjera: ESPAÑOLA
Domicilio: Camino de la Huerta 8, La Moraleja, Alcobendas - 28109 -

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombres y apellidos completos: SANTIAGO MARÍA POVEDA ORTOLL
Nacionalidad: ESPAÑOLA
Número de identificación personal: BF145301
Domicilio: Quito, Ecuador, Av. Amazonas 4600 y Pereira

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Nº	Nombres y apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Antonio Mendoza Sanz	Casado	Española	Camino de la Huerta, 8
2	María Elisa Zabala Usabel	Casado	Española	Camino de la Huerta, 8
3	Álvaro Melchor Mendoza Zabala	Casado	Española	c/ Argenton n° 12 H
4	Ana Mendoza Zabala	Casado	Española	San Enrique de Ossó, 203
5	Gonzalo Mendoza Zabala	Casado	Española	San Enrique de Ossó, 211
6	Belén Mendoza Zabala	Casado	Española	San Enrique de Ossó, 205
7	Mercedes Mendoza Zabala	Casado	Española	Camino de la Huerta, 229
8	José Luis Mendoza Zabala	Casado	Española	Núñez de Balboa, 49 - 5,1


FIRMA DEL ADMINISTRADOR
Antonio Mendoza Sanz

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO MES DIA

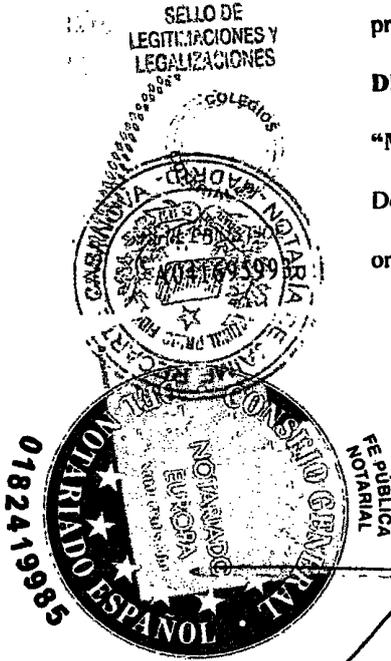
Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

LEGITIMACION DE FIRMA.- Yo, JAIME RECARTE CASANOVA



Notario del Ilustre Colegio de Madrid, **DOY FE Y LEGITIMO** por constar en el protocolo, la firma que antecede de, **DON ANTONIO MENDOZA SANZ**, con **DNI/NIF número 89.759-J**, como Administrador Solidario de la Sociedad **"MENDALA, S.L."**, en virtud de la escritura otorgada ante el Notario de Madrid Don José Luis Álvarez Álvarez, el día 2 de Diciembre de 1999 y número 3.333 de orden de su protocolo. -----

A mi juicio tiene facultades suficientes para el acto que aquí se instrumenta--
Libro indicador, sección B, folio número.-2747.-----
Madrid, a 05 de octubre de 2012.-----



[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado en 2 Fojas Util(es)

Quito a 14 NOV 2012



[Handwritten signature]
Dña. Jorga Machado Cevallos
Notaria Primero del Cantón Quito



Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: **España**
El presente documento público
2. Ha sido firmado por **D. Jaime Recarte Casanova**
3. Actuando en calidad de **NOTARIO**
4. Se halla sellado / timbrado con **el de su Notaría**

CERTIFICADO

5. En Madrid
6. El **05 . octubre . 2012**
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid.
8. Con el número **90848**
9. Sello / timbre:
10. Firma



[Handwritten signature]
Don Ignacio Sáenz de Santamaría y Vierna
Firma delegada del Decano